



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL
División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD
PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No.

05-96931

54. TITULO

SISTEMA PARA EL SELLADO INTERNO DE
TUBERIAS.

51. CLASIFICACION INTERNACIONAL

T 16 K 21 00

71. SOLICITANTE

GERMAN AGUILAR SERRANO

DOMICILIO

CALLE 26 # 17-39 BARRIO LAGOS 1 - FLORIPABLANCA (S.S.)

74. APODERADO

22. BOGOTA, D.C.

PETITORIO



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación: 85096931 00000000

Folios: 25

Fecha (AMD): 2005-09-26 11:37:39

Trámite: 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

SOLICITUD DE:

☐ Patente de Invención☒ Patente de Modelo de Utilidad

2 SOLICITANTE (71)	Nombre: GERMAN AGUILAR SERRANO Y Dirección: CALLE 26 No. 11-39 BARRIO LAGOS 1 Teléfono: 6395806 Fax: E-mail: aguilar_s_g@yahoo.com Domicilio: FLORIDABLANCA (S.S.)	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número 31.249.225
3 REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre: Dirección: Teléfono: Fax: E-mail:	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número _____ TP _____
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: GERMAN AGUILAR SERRANO / LUIS ALBERTO BADILO BELTRAN ? Dirección: CALLE 26 No. 11-39 BARRIO LAGOS 1 Teléfono: 6395806 Fax: E-mail: aguilar_s_g@yahoo.com Domicilio: FLORIDABLANCA (S.S.)	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ Otro ☐ C.E. ☐ Número 31.249.225 31.240.574

5 Título (54): SISTEMA PARA EL SELLADO INTERNO DE TUBERIAS, ESTA CONFORMADA POR UNA VALVULA Y UNA Sonda. LA SONDA PERMITE INSTALAR LA VALVULA PUNTO DE LA TUBERIA DE MANERA SEGURA Y RAPIDA. INICIALMENTE SE QUIERE OFRECER ESTE SISTEMA A LAS EMPRESAS DE ACUEDUCTO PARA QUE LO UTILICEN EN LAS LABORES DE REPARACION Y RECONEXION DEL SERVICIO DE AGUA.

6 Clasificación Internacional (51)

7 Prioridad	(33) Pais de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud
SI ☐ NO ☐	_____ _____ _____	_____ _____ _____	_____ _____ _____

8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:6 meses ☐12 meses ☐18 meses ☐

3 MESES

Otro ☒**9 Comprobante de pago No.****Fecha**

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

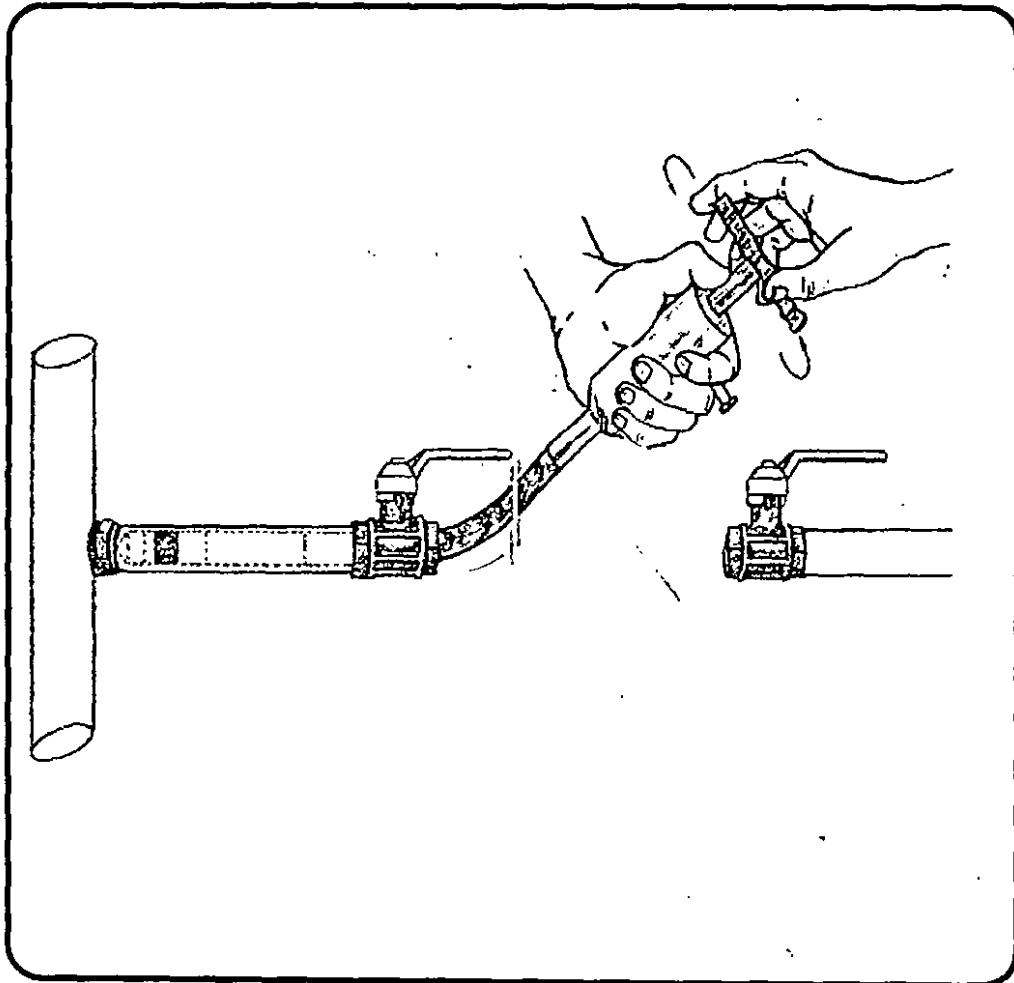
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☒ Descripción de la invención
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

NOMBRE: GERMAN AGUILAR SERRANO

FIRMA:

[Handwritten Signature]
C.C. 31.879.225 I.P.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

SISTEMA PARA EL SELLADO INTERNO DE TUBERÍAS

RESUMEN DE LA INVENCION

La invención es un sistema conformado por dos dispositivos con funciones específicas y dependientes uno del otro para una correcta aplicación: uno es la válvula que sella internamente la tubería y el segundo es una sonda que permite instalar la válvula dentro de la tubería a distancias superiores de 1 metro y sacarla en el momento que se requiera, garantizando este alcance de instalación la seguridad de que la válvula no sea maniobrada por personas no autorizadas. Entonces el objetivo es ofrecer a las empresas de acueducto un sistema antifraude que supere significativamente las falencias de los mecanismos que utilizan actualmente en las labores de corte, interrupción del paso de agua, y posteriormente de reconexión de este servicio en las redes de distribución, en busca de reducir los significativos casos de fraude que se vienen presentando hoy en día con las técnicas aplicadas porque algunos suscriptores de manera fácil y fraudulenta las hacen vulnerables normalizando el paso del agua a sus predios.

DESCRIPCION

Las empresas de acueducto cuando lo requieren, debido a la cultura de no pago del servicio de agua por parte de algunos suscriptores, utilizan diferentes mecanismos de corte que permiten interrumpir el paso del agua en las redes de distribución, tubería por donde llega este importante líquido a las edificaciones y demás áreas que requieren de

este servicio publico.

Los mecanismos de corte que se utilizan actualmente son muy vulnerables porque están muy cerca y de fácil acceso para el suscriptor, lo que conlleva algunos de ellos de manera fraudulenta a normalizar nuevamente el servicio de agua en sus predios. Estos mecanismos son: cierre temporal de la llave de registro, con solo levantar la tapa de la cámara de registro se detecta y manipula porque va conectada de manera externa entre el tubo de distribución y el medidor; tapón de corcho o de madera que se introduce internamente entre la llave de registro y el tubo de distribución, que con un par de llaves es fácil quitar el tapón y normalizar el servicio; tapones que se introducen al interior del tubo de distribución a través de un segundo dispositivo rígido que lo instala a distancias que en la practica no superan los 30 centímetros, permitiendo ser removidos sin tanto problema o realizar un puente que conecte nuevamente el tubo de distribución con la red interna domiciliaria sin que lo detecte la empresa operadora, adicionalmente son tapones que con el tiempo se desplazan buscando la salida por causa del caudal y presión del fluido, además se corroen.

Las empresas de acueducto adelantan por lo general la actividad de corte del servicio de agua cuando: un suscriptor en el tiempo límite, determinado por la operadora del servicio, no ha pagado la factura correspondiente a su consumo. En el momento que la entidad detecta fraude por parte de un suscriptor, violación de algún mecanismo tradicional adoptado para la suspensión del servicio, entonces ésta

procede adelantar un corte más drástico el cual impacta de manera negativa en la comunidad porque deteriora la estética urbanística del sector al tener que romper calles, andenes, muros o zonas verdes según la ubicación del collarín que hace parte de la red de distribución y lugar donde se cierra de manera definitiva el paso del agua. Este corte drástico también eleva los costos operativos de las empresas prestadoras de este servicio.

La invención se ha desarrollado con ideas propias, sin tomar como base los mecanismos existentes y si aplicando principios básicos primarios conocidos.

El objetivo inicial de la invención es suministrar, a las empresas de acueducto un mecanismo efectivo que en conjunto con los procedimientos operativos de interrupción y posteriormente de reconexión del servicio de agua superen de manera significativa las falencias de los tapones actualmente utilizados. La invención también se puede utilizar con ciertos ajustes técnicos en otros sectores de la industria que tengan que ver con transporte y manejo de diferentes clases de fluidos.

La invención es un sistema conformado por dos dispositivos con funciones específicas y dependientes uno del otro para una correcta aplicación: uno es la válvula para el sellado interno de tuberías y el segundo es una sonda que permite instalar la válvula dentro de la tubería.

La válvula, con la función de sellar internamente una tubería, tiene forma cilíndrica y con la parte frontal cónica dándole una arquitectura aerodinámica, su diseño permite que pueda ser fabricada con una o dos gomas de caucho que al contraerse sellan el tubo al hacer contacto con las paredes internas del mismo, esto es posible al aplicarse el principio básico de funcionamiento entre un tornillo y una rosca, el enroscar y desenroscar.

La sonda, es un dispositivo novedoso cuyo propósito es introducir e instalar la válvula dentro del tubo a distancias superiores de 1 metro y sacarla en el momento que se requiera, garantizando este alcance de instalación la seguridad de que la válvula no sea maniobrada por personas no autorizadas. La sonda esta constituida principalmente por una funda y en su interior va instalado un eje que en conexión con otros elementos que se describen mas adelante, permiten que este dispositivo pueda operar como una llave o copa de función específica para aplicar el torque que asegure la válvula al tubo interrumpiendo el paso del agua.

La invención en la práctica debe ser complementada con unos procedimientos definidos que contribuyen de manera efectiva a la correcta ejecución operativa de esta aplicación.

La válvula se acopla en la sonda al girar su funda en el sentido contrario de las manecillas del reloj, luego se introduce dentro del tubo de distribución, donde inmediatamente se procede a realizar giros en el eje interno de la sonda en el sentido de las manecillas del reloj hasta

que la goma de caucho se contraiga y alcance el diámetro interno del tubo, interrumpiendo el paso del agua, luego para retirar la sonda se realizan giros en su funda en el sentido de las manecillas del reloj hasta que se libere de la válvula. Para restablecer nuevamente el servicio, se introduce la sonda dentro del tubo y se acopla a la válvula, luego se realizan giros contrarios a los de las manecillas del reloj en el eje interno de la sonda permitiendo expandir la goma de caucho hasta que vuelva a su estado normal y de esta manera segura y amigable se extrae la válvula, por defecto se restablece el paso del agua.

Los giros en la sonda se pueden realizar mediante una llave de mano que hace parte de este dispositivo novedoso u otro elemento manual que permita maniobrar de manera fácil y rápida su función específica. Los giros también se pueden efectuar en lugar del elemento manual, adaptando un motor pequeño de doble polaridad que permita el movimiento de la herramienta de instalación en los dos sentidos.

El procedimiento definido para el sellado del tubo de la red de distribución, que interrumpe el servicio del suministro de agua, se describe en orden mediante los siguientes pasos:

1. Acoplar la válvula a la sonda.
2. Abrir la tapa de la cámara de registro.
3. Cerrar la llave de registro.
4. Desmontar y retirar el medidor de la cámara de registro.
5. Abrir la llave de registro.
6. Introducir la sonda acoplada con la válvula, en el tubo de distribución.

7. Maniobrar la sonda con giros en el sentido de las manecillas del reloj hasta que la goma de caucho de la válvula se contraiga y quede totalmente interrumpido el servicio de agua.
8. Liberar la válvula de la sonda.
9. Retirar la sonda de la tubería.
10. Cerrar la llave de registro
11. Instalar nuevamente el medidor.
12. Cerrar la tapa de la cámara de registro.
13. Realizar limpieza a la sonda y guardarla.

El procedimiento implantado para la extracción de la válvula del tubo de distribución, y restablecer el servicio de agua, se describe en orden mediante los siguientes pasos:

1. Tener lista la sonda.
2. Abrir la tapa de la cámara de registro.
3. Desmontar y retirar el medidor de la cámara de registro.
4. Abrir la llave de registro.
5. Introducir la sonda en el tubo de distribución.
6. Acoplar la sonda en la válvula.
7. Maniobrar la sonda en sentido contrario a las manecillas del reloj hasta que la goma de caucho se expanda y vuelva a su estado normal.
8. Retirar la sonda con la válvula de la tubería.
9. Cerrar la llave de registro.
10. Instalar nuevamente el medidor.
11. Abrir la llave de registro.
12. Cerrar la tapa de la cámara de registro.

13. Realizar limpieza a la sonda y a la válvula.

Para un mayor entendimiento de la solicitud se presentan varias figuras que permiten apreciar y describir de manera más clara la realización de la invención.

La figura 1 muestra la válvula con una sola goma de caucho completamente armada y en su estado de desarme permitiendo ver todos los elementos que la conforman. Un racor frontal en terminación cónica 1 y donde se fija un tornillo 2 que dispone todos los elementos que constituyen la válvula: una goma de caucho 3, en seguida va dispuesto un racor posterior hueco y cilíndrico 4, continua una arandela 5 y por ultimo una tuerca cuadrada 6.

En la figura 2 se enseña la misma válvula descrita en la figura 1 con la diferencia que en la figura 2 se muestra la válvula con la goma de caucho 3 contraída.

La figura 3 muestra la válvula con dos gomas de caucho 3 completamente armada y en su estado de desarme permitiendo ver todos los elementos que la conforman, idénticos a los de la figura 1; únicamente se adiciona una goma de caucho 3, un racor intermedio hueco y cilíndrico 4 y la longitud del tornillo 2 es mas largo.

En la figura 4 se enseña la misma válvula descrita en la figura 3 con la diferencia que en la figura 4 se muestra la válvula con las gomas de caucho 3 contraídas.

La sonda es descrita, en la figura 5, completamente armada y en su estado de desarme permitiendo ver todos los elementos que la constituyen. Una copa cuadrada 7 que en conjunto con una tuerca cuadrada 6 permiten el acople entre un tornillo 2 y un eje implementado por una guaya 9 que al girar en determinado sentido permite que una goma de caucho 3 se contraiga o expanda; un tubo 8 que permite el acople con la válvula y ponchar una funda 10 que por su otro extremo se fija a un mango 11 de tal manera que permita que un operario con una de sus manos sujete la sonda. Un conector 12 en forma cilíndrica y cuadrado que por un lado acopla un guaya 9 y por el otro una llave de mano 13 que en conjunto con un tornillo pequeño 14 permiten el giro de todo el mecanismo interno de la sonda en los dos sentidos requeridos. El giro interno de la sonda se hace por intermedio de una llave de mano 13 o se puede implementar con una copa rache o algún otro elemento manual que permita los giros, también se puede adaptar un motor pequeño de doble polaridad para realizar los giros.

De la figura 6 a la figura 9 se observan algunas etapas relacionadas con el procedimiento de instalación de una válvula para el sellado de la tubería en una red de distribución de agua potable. La figura 6 muestra la tubería sin haber sido intervenida por un operario; en la figura 7 se puede ver que posteriormente el medidor de agua a sido retirado; en la figura 8 se ve que un operario ya esta maniobrando de manera integral el sistema para el sellado de tuberías y en la figura 9 se observa que la válvula queda instalada dentro de la tubería sellándola y el medidor instalado.

REIVINDICACIONES

1. Sistema para el sellado interno de tuberías, aplicación inicialmente destinada para las empresas de acueducto en su labor de corte, interrupción del servicio de agua a los suscriptores morosos y fraudulentos, caracterizado porque esta conformado por dos dispositivos con funciones específicas y dependientes una de la otra para una correcta aplicación: una es la válvula para el sellado interno de tuberías y la segunda es una sonda que permite instalar la válvula dentro de la tubería.

2. Sistema para el sellado interno de tuberías, de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado porque su válvula esta conformada por un racor frontal, un racor posterior y un racor intermedio, un tornillo, una o dos gomas de caucho, una arandela y una tuerca cuadrada.

3. Sistema para el sellado interno de tuberías, de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado porque su sonda esta constituida por una copa cuadrada, una guaya, un tubo, una funda, un mango, un conector, una llave de mano y un tornillo.

4. Sistema para el sellado interno de tuberías, de acuerdo a la reivindicación 2, caracterizado porque parte del racor frontal de la válvula es de forma cónica permitiendo romper la presión del agua con una mínima resistencia que hace fácil y rápida la instalación de la válvula dentro de la tubería, por esta misma característica la perdida de agua en el procedimiento de sellado de la tubería es poca, a su vez, se caracteriza porque el racor frontal es anticorrosivo e impermeable evitando el deterioro de la válvula al tener contacto permanente con el

agua. En esta pieza de la válvula también se enrosca un tornillo.

5. Sistema para el sellado interno de tuberías, de acuerdo a la reivindicación 2 y 4, caracterizado porque su tornillo se enrosca internamente en el racor frontal de la válvula permitiendo la disposición y el desplazamiento en conjunto de todos los elementos que conforman la válvula; el tornillo también se caracteriza porque su longitud es aproximada a la sumatoria de la longitud de cada una de los elementos externos que constituyen la válvula.

6. Sistema para el sellado interno de tuberías, de acuerdo a la reivindicación 2, caracterizado porque la válvula puede estar conformada además de su racor posterior de un racor intermedio, en caso que la válvula conste de dos gomas de caucho, racores que al estar acoplados con las gomas de caucho permiten que estas se puedan contraer y expandir.

7. Sistema para el sellado interno de tuberías, de acuerdo a la reivindicación 2 y 6, caracterizado porque una o dos gomas de caucho que hacen parte de la válvula permiten ser contraídas sellando internamente una tubería y pueden ser expandidas normalizando la tubería, son resistentes a la exposición continua al agua, a su vez, se caracteriza porque las gomas de caucho van acopladas a los racores a través de un proceso de vulcanizado que permiten el efecto adecuado de contraerlas o expandirlas.

8. Sistema para el sellado interno de tuberías, de acuerdo a la

reivindicación 2, 6 y 7, caracterizado porque la invención al implementarse con dos gomas de caucho pasa a ser un sistema redundante que duplica las ventajas técnicas de la invención: refuerza el agarre en las paredes internas de la tubería, el sellado de la tubería es doble y en general se eleva su nivel de seguridad.

9. Sistema para el sellado interno de tuberías, de acuerdo a la reivindicación 2, caracterizado porque su arandela permite un aislamiento entre el racor posterior y una tuerca cuadrada para que no se presente un desgaste en estas dos piezas.

10. Sistema para el sellado interno de tuberías, de acuerdo a la reivindicación 2 y 9, caracterizado porque su tuerca cuadrada se puede desplazar a través del tornillo, forzando de esta manera el desplazamiento de los racores, permitiendo que las gomas de caucho se contraigan o expandan.

11. Sistema para el sellado interno de tuberías, de acuerdo a la reivindicación 3, caracterizado porque la copa cuadrada, que va dentro del tubo de la sonda, permite el acople con la tuerca cuadrada de la válvula que en conjunto se caracterizan porque permiten la conexión entre el tornillo de la válvula y la guaya de la sonda.

12. Sistema para el sellado interno de tuberías, de acuerdo a la reivindicación 3 y 11, caracterizado porque la guaya de la sonda es de alta resistencia y de doble acción, que al girar en sentido de las manecillas del reloj o en sentido contrario y con la válvula acoplada a

la sonda se producen los efectos de contraer y expandir las gomas de caucho respectivamente.

13. Sistema para el sellado interno de tuberías, de acuerdo a la reivindicación 3, caracterizado porque el tubo de la sonda acopla la válvula con giros en sentido de enroscado izquierdo, en el sentido contrario de las manecillas del reloj, movimientos que se generan en la funda y en el mango de la sonda.

14. Sistema para el sellado interno de tuberías, de acuerdo a la reivindicación 3 y 13, caracterizado porque la funda de la sonda es flexible y esta acoplada a un mango permitiendo ser maniobrada de manera fácil y rápido, a su vez la funda se caracteriza porque al generar los giros en sentido contrario a las manecillas del reloj y transmitirlos al tubo permite acoplar la válvula a la sonda, y si los giros son en el sentido de las manecillas del reloj entonces se libera la válvula de la sonda.

15. Sistema para el sellado interno de tuberías, de acuerdo a la reivindicación 3, 13 y 14, caracterizado porque el mango también permite al operario con una mano sujetar la sonda y con la otra maniobrar la llave de mano, además el mango se caracteriza porque es consistente y hueco permitiendo introducir un conector dentro de el.

16. Sistema para el sellado interno de tuberías, de acuerdo a la reivindicación 3 y 15, caracterizado porque su conector por un extremo es de forma cilíndrica y por el otro es de forma cuadrada permitiendo la

conexión de la guaya y de la llave de mano respectivamente.

17. Sistema para el sellado interno de tuberías, de acuerdo a la reivindicación 3, 15 y 16, caracterizado porque la llave de mano de la sonda se fija al conector con un tornillo pequeño permitiendo que un operario realice los giros en la llave de mano transmitiéndose estos movimientos a todo el mecanismo interno de la sonda, funcionamiento que se caracteriza porque al estar acoplada la válvula en la sonda se produce el efecto de contraer y expandir la goma o gomas de caucho, que son las encargadas finalmente de sellar la tubería e interrumpir el paso del agua, objetivo inicial de esta invención.

18. Sistema para el sellado interno de tuberías, de acuerdo a la reivindicación 3, 15, 16 y 17 caracterizado porque los giros de la guaya se pueden generar implementando a la sonda una llave de mano, una copa rache o algún otro elemento manual que permita los movimientos requeridos, también se caracteriza esta invención porque se puede adaptar un motor pequeño, portátil de doble polaridad que genere los giros en los dos sentidos y sean transmitidos a la válvula a través de todo el mecanismos interno que conforma la sonda.

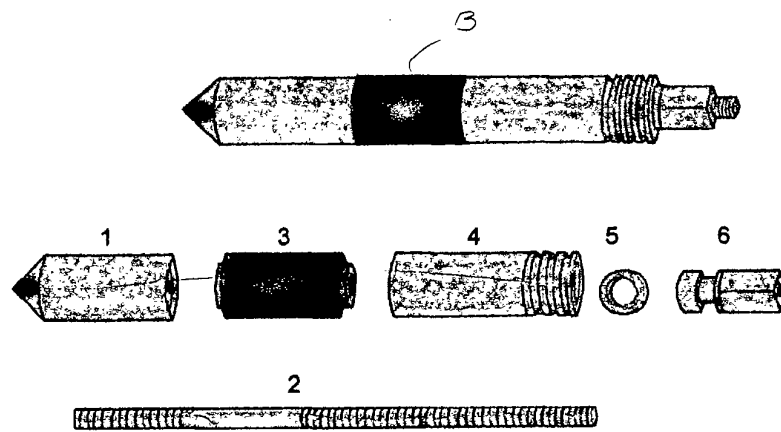


Figura 1

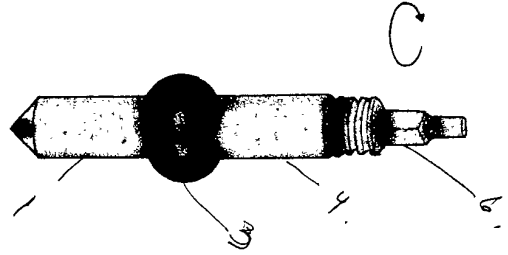


Figura 2

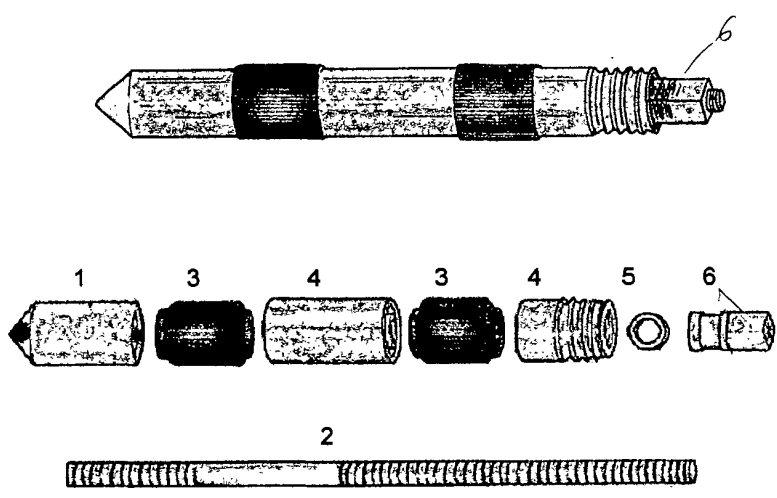


Figura 3

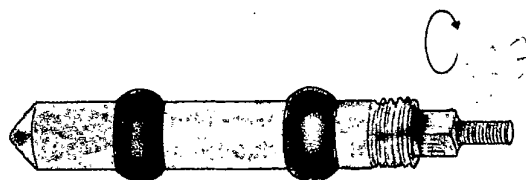


Figura 4

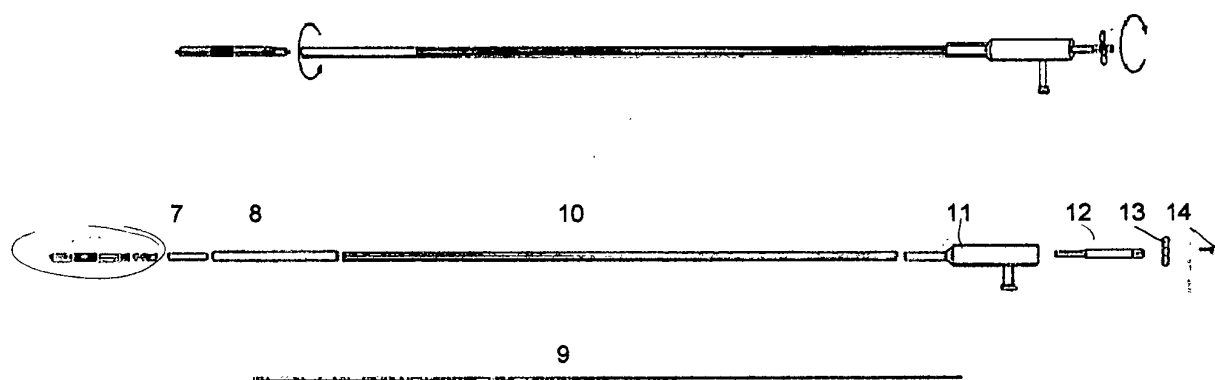


Figura 5

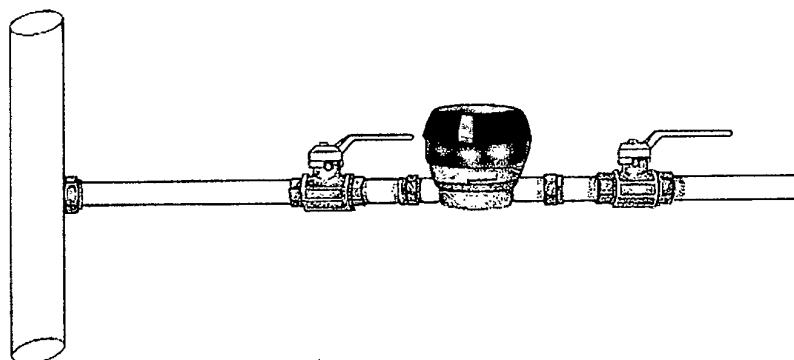


Figura 6

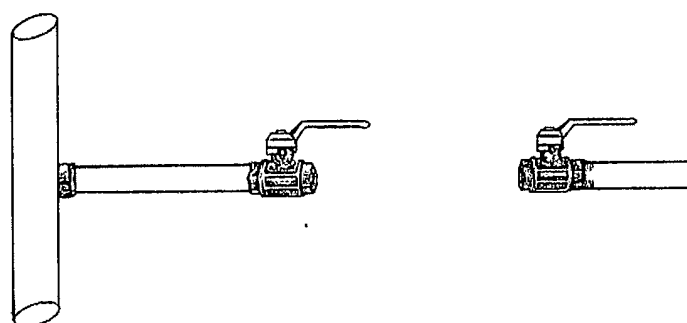


Figura 7

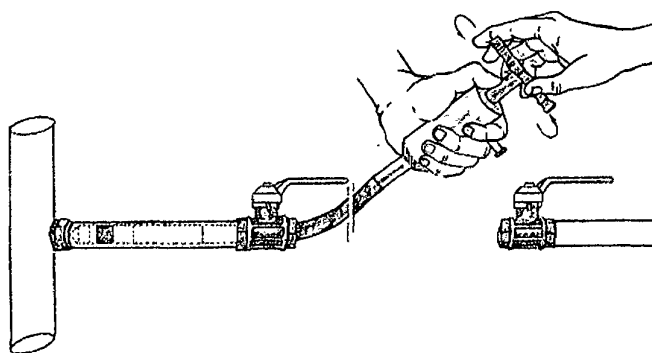


Figura 8

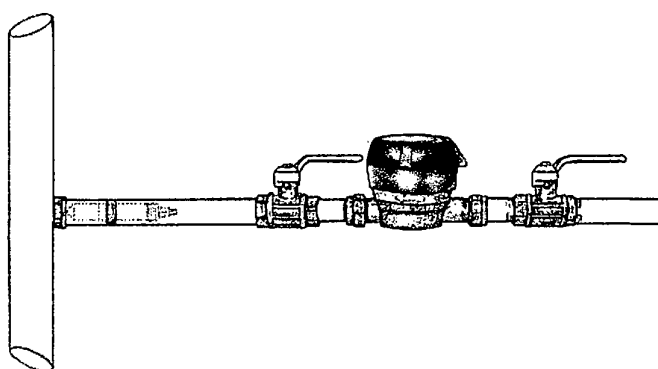


Figura 9

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de radicación
--	--

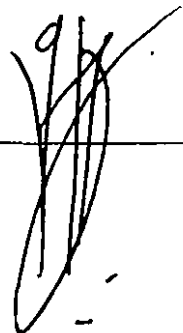
ANEXO

SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS
NATURALES QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS

Usuario:	<u>GERMAN AGUILAR SERRANO</u>
Dirección:	<u>CL. 26 # 11-39, BARRIO LAGOS 1, FLORIDABLANCA (S.S.)</u>
Teléfono:	<u>Fijo: 7 6395806; Móvil: 315 3825522</u>
E-mail:	<u>aguilars-g@yahoo.com</u>

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que carezco de los medios económicos para cancelar las tasas correspondientes a la presente solicitud y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 31980 de fecha 24 de diciembre de 2004.

FIRMA SOLICITANTE: _____



25

Bogotá, Septiembre 26 de 2005

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Ciudad.

Respetados Señores:

Con la presente adjunto el petitorio para solicitar una patente de modelo de utilidad, adicionalmente se entrega el comprobante de pago para tal fin, un documento de 22 hojas conformado por un resumen de la invención, la descripción, las reivindicaciones y 9 figuras que muestran de manera detallada el sistema para el sellado interno de tuberías.

Agradeciendo todo el apoyo para sacar adelante esta invención y por la atención prestada.

Quedo atento a todas sus recomendaciones.

Un fraterno saludo,



GERMAN AGUILAR SERRANO
C.C. 91.249.225 de Bucaramanga

e_mail: aguilar_g@yahoo.com
Móvil: 315 3825522
Fijo: 6395806

Calle 26 No 11 – 39, Barrio Lagos 1
Floridablanca - SANTANDER

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 05 - 73,946
FECHA : SEPTIEMBRE 26 DE 2005

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 05096931 00000000 Folios: 25.
Fecha (AMD): 2005-09-26 11:37:39
Tramite : 063 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAR
Dependencia: 2820 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

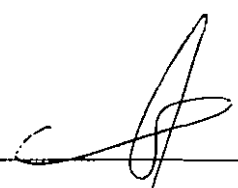
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
GERMAN AGUILAR	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	27544839	26/09/2005	260,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		*** 25% TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE	65,000.00
		TOTAL :	\$ 65,000.00

SON: SESENTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

27
26

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 85836331 88888888 Folios: 25
Fecha (AMD): 2005-09-26 11:37:39
Tramite : 883 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2820 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL
TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION	()	()
MODELO DE UTILIDAD	()	()
- Indicación de que se solicita la concesión de una patente.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()
- Descripción de la invención.	()	()
- Dibujos de ser estos pertinentes.	()	()
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()
DISEÑO INDUSTRIAL ()		
- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	()	()
- Representación gráfica o fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()
ESQUEMA DE TRAZADO ()		
- Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta La solicitud.	()	()
- Representación gráfica del esquema de trazado	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()

Firma Responsable:

Fecha:

[Handwritten signature]
507 260-2005

28

JZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá,
2020

Doctor(a)
NO hallado
Apoderado(a) y/o Representante de
AGUILAR SERRANO GERMAN

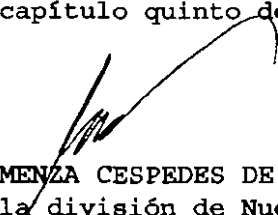
REFERENCIA Radicación No. 5 96931
 Trámite 3
 Evento 1
 Actuación 430
 Oficio No. 11280

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión, se le comunica que:

1. Debe aclarar el nombre del inventor(es), como quiera que no coincide con el que aparece como solicitante, en el caso de ser diferente el inventor del solicitante debe allegar copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por el inventor al solicitante o a su causante (art. 26-k, Dec 486/2000).

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 01 DIC. 2005
adpal